

- *Cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y atención sanitaria de los menores que formen parte de las actividades.*
- *Potenciar las relaciones interpersonales.*
- *Ofrecer espacios de ocio y diversión a los menores.*
- *Enseñar a los menores los diferentes tipos de ocio que existen en la ciudad.*
- *Fomentar la participación de los menores en las actividades que se realizan.*
- *Potenciar la autoestima, aptitudes y valores del menor como persona.*
- *La rendición de cuenta de las cantidades aplicadas al programa y abonadas en concepto de financiación del mismo, en el que se incluirán los gastos derivados del coste del programa relativos a pago de comida, transporte en autobús, aseo, limpieza, material didáctico, ropa, calzado y todo tipo de gastos derivados directamente de la ejecución del programa.*

OBJETIVO 8.- *Fomento de la inserción laboral de menores acogidos o tutelados por la Ciudad Autónoma o a través de cursos formativos que promuevan la inserción de menores en riesgo de exclusión.*

Mediante este programa se pretende:

- *Lograr mayores niveles de autonomía, entendiendo como tal la capacidad de dirigir por sí mismo su propio proceso personal, emanciparse, generar expectativas de avance, definir proyectos de mejora, buscar la independencia personal y la equiparación dentro de la sociedad en la que vivimos.*
- *Fomentar y reforzar su autonomía, la autonomía no es sólo una cuestión económica sino también de empoderamiento, es decir, de madurez, personalidad y autoestima.*
- *Estimular su implicación, impulsar la toma de decisiones, aceptar que se equivoquen, responder a sus errores, ayudarlos a apropiarse de su conducta y descubrir cómo su conducta afecta a otras personas, y tienen que aprender a responsabilizarse de ello.*
- *Formación para la vida, que permita una integración social, un acceso a oportunidades de incorporación activa a la sociedad.*
- *Desarrollo integral de la persona, que pueda avanzar en diferentes áreas de forma equilibrada.*
- *Ofrecer alternativas que permitan que las personas aprendan a aprender, a través de un circuito de acción-reflexión-acción.*
- *Fomentar su autoconocimiento, es decir, que sepan cuáles son sus verdaderas posibilidades y potencialidades.*
- *Reforzar su autoestima, ya que ésta empodera al joven y le da fuerzas y motivación para avanzar en su itinerario.*
- *Concienciación de la importancia del autocuidado*
- *Motivar para la continuación de la formación y actualización de competencias profesionales.*
- *Desarrollar valores de cooperación, solidaridad.*
- *Capacitación profesional.*
- *Proporcionar experiencias de éxito.*
- *Acompañarles: estar a su lado mientras hacen su camino.*

OBJETIVO 9.- *Fomento de la formación y reciclaje profesional del personal de los centros de protección, la introducción de nuevos modelos organizativos y de atención al colectivo de menores de protección y /o de reforma requiere la permanente actualización de conocimientos y de técnicas de intervención con estos colectivos.*

Mediante este programa se pretende:

- *Aplicar técnicas educativas para la mejora de la convivencia en los centros de menores*
- *Mejorar la calidad en la atención y en el servicio de los centros residenciales de menores.*
- *Incorporar medidas educativas específicas como estrategias reductoras de los factores de riesgo en base a una metodología de trabajo socioeducativa.*
- *Fomentar el desarrollo de habilidades para la detección precoz de situaciones de riesgo.*
- *Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a fin de prevenir, detectar y actuar ante posibles casos de violencia infantil o juvenil.*